



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 18 de mayo de 2021

NÚM. 64

S U M A R I O

SERIE A:

Proyectos de Ley Foral:

—Proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de enmiendas (Pág. 3).

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre el proyecto de Ley Foral reguladora de las personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 4).

—Pregunta sobre el “Informe sobre la adaptación de la legislación foral de Navarra a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos (Pág. 4).

—Pregunta sobre los recortes en transporte del alumnado de secundaria de Huarte al municipio de Atarrabia, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 5).

—Pregunta sobre la creación del Servicio del ciclo educativo 0-3, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 5).

—Pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 6).

—Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez (Pág. 7).

—Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe (Pág. 8).

—Pregunta sobre las listas de espera en Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén (Pág. 8).

—Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea (Pág. 9).

—Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco (Pág. 9).

- Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 10).
- Pregunta sobre el racismo institucional, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado (Pág. 10).
- Pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez (Pág. 11).
- Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Yolanda Ibáñez Pérez (Pág. 11).
- Pregunta sobre la participación del Departamento de Derechos Sociales en los seminarios organizados por la Fundación Eusko Ikaskuntza en el marco del proyecto “Modelos de Bienestar Social en Euskal Herria”, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso (Pág. 12).
- Pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como “ley riders”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 12).
- Pregunta sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza (Pág. 13).
- Pregunta sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero (Pág. 13).
- Pregunta sobre el establecimiento de empresas en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 14).
- Pregunta sobre el cumplimiento del pacto educativo, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Roncesvalles Solana Arana (Pág. 15).
- Pregunta sobre la estrategia del Servicio Navarro de Empleo para acercarse a las empresas. Tramitación en la Comisión de Derechos Sociales (Pág. 15).
- Pregunta sobre la participación y liquidación de Punto Futuro Fondo de Capital Riesgo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).

SERIE G:**Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:**

- Elección de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 18).

Serie A:
PROYECTOS DE LEY FORAL

Proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 108 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de Ley Foral de Fundaciones de Navarra, publicado en el BOPN n.º 3 de 15

de enero de 2021, **hasta las 12:00 horas del próximo día 24 de mayo de 2021** (10-20/LEY-00021).

2.º Publicar el presente Acuerdo a los y las Portavoces de los Grupos Parlamentarios y de la Agrupación Parlamentaria y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el proyecto de Ley Foral reguladora de las personas con discapacidad*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO*

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el proyecto de Ley Foral reguladora de las personas con discapacidad, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (Na+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera de Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿En qué situación se encuentra el proyecto de Ley Foral reguladora de las personas con discapacidad, cuya elaboración se instó por este Parlamento en el mes de septiembre de 2019?

Pamplona, 7 de mayo de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el “Informe sobre la adaptación de la legislación foral de Navarra a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª NURIA MEDINA SANTOS*

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el “Informe sobre la adaptación de la legislación foral de Navarra a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Nuria Medina Santos, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales del

Gobierno de Navarra, para su contestación en el Pleno, la siguiente pregunta oral.

¿Qué valoración hace el Gobierno de Navarra del “Informe sobre la adaptación de la legislación foral de Navarra a la Convención Internacional

sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” y qué previsión tiene para dar cumplimiento a lo recogido en dicho informe?

Pamplona, a 10 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Nuria Medina Santos

Pregunta sobre los recortes en transporte del alumnado de secundaria de Huarte al municipio de Atarrabia

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre los recortes en transporte del alumnado de secundaria de Huarte al municipio de Atarrabia, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para que se tramite de forma urgente y sea respondida en la Comisión de Educación prevista el próximo martes 18 de mayo a las 15.15 horas por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿En qué informes se basa el Departamento de Educación para recortar el servicio de transporte al alumnado de secundaria de Huarte que estudia en el municipio vecino de Atarrabia?

Pamplona-Iruña a 12 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: María Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre la creación del Servicio del ciclo educativo 0-3

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la creación del Servicio del ciclo educativo 0-3, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Educación.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del G.P. EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral para su respuesta en la Comisión

de Educación dirigida al Consejero de Educación, D. Carlos Gimeno Gurpegui.

En la última comparecencia en la Comisión de Educación, el Consejero D. Carlos Gimeno Gurpegui expuso algunos avances previstos en el ciclo 0-3 relativos a la rebaja de tarifas y la creación de 1.173 plazas en los próximos tres años. Al mismo tiempo, reiteró su compromiso con los acuerdos adoptados en este ámbito con la creación del Servicio 0-3, la modificación del Decreto de Estructura del Departamento, etc.

Lo cierto es que se viene manifestando desde hace mucho meses que la creación del servicio es "inminente", pero a día de hoy no se ha creado y, aunque se haya conformado un grupo de trabajo para avanzar en algunas cuestiones, hay muchos pasos por dar todavía y seguimos en un contexto de indefinición en tanto en cuanto el Departamen-

to de Educación no disponga de un Servicio propio que disponga de herramientas para llevarlos adelante.

Por ello, le interpelamos sobre una cuestión muy concreta:

¿Cuándo va a crearse el Servicio del ciclo 0-3 en el Departamento de Educación que dé inicio al proceso para la asunción por parte del Departamento de las siete escuelas infantiles de titularidad del Gobierno de Navarra prevista para el curso 2021-22, así como al abordaje de la previsión de bajada de ratios y a la creación de algún tipo de organismo conjunto con las Entidades Locales que permita una gestión lo más compartida y coordinada posible de las escuelas infantiles?

En Iruñea, a 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre estrategias y medidas para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marisa De Simón Caballero, parlamentaria del GPM Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, Presenta la siguiente pregunta oral para que sea contestada, en sesión del próximo Pleno de este Parlamento.

En los últimos tiempos mucho se está debatiendo y discutiendo sobre la transición ecológica,

y sobre su objetivo de descarbonización de la economía española para el año 2050 cumpliendo así los compromisos adquiridos frente a la UE y en el Acuerdo de París.

Al hilo de la materialización de la transición ecológica, un cambio en el sistema de movilidad se antoja imprescindible. Frente a un modelo de transporte individualista e individualizado de personas en el que se prima el coche particular, con el consiguiente consumo de combustibles y generación de contaminación, la apuesta por el transporte colectivo de personas es fundamental. De igual manera, en el transporte de mercancías hay que apostar por modelos menos contaminantes como por ejemplo el ferrocarril.

El modelo de transporte de mercancías y de pasajeros no hay que entenderlo como el mero medio por el cual se realiza el traslado en sí, sino también como un instrumento vertebrador de territorios social y económicamente.

Conectar adecuadamente por ferrocarril las industrias navarras con el conjunto del mercado europeo es fundamental, para favorecer así las exportaciones de nuestros productos a nuestros potenciales clientes. De igual manera, conectar

las distintas comarcas de nuestra comunidad con un servicio ferroviario social y sostenible es imprescindible para favorecer la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, y para combatir también el peligroso fenómeno de la despoblación rural.

En definitiva, el apostar hoy en día por un modelo de transporte ferroviario social y sostenible, de personas y mercancías, es una necesidad acuciante. Frente a modelos megalómanos de alta velocidad, Navarra necesita hoy en día un tren vertebrador del territorio, que acerque y

conecte a los y las navarras de los pueblos y ciudades de toda la Comunidad, y que transporte los productos y mercancías de nuestras industrias más allá de nuestras fronteras.

¿Qué previsión de estrategias y medidas tiene previsto implementar la Consejería de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra para impulsar el transporte ferroviario de personas y mercancías?

Pamplona-Iruña, a 13 de mayo de 2021.

La Parlamentaria Foral: Marisa De Simón Caballero

Pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JAVIER GARCÍA JIMÉNEZ

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Javier García Jiménez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno:

¿Qué estimación tiene el Gobierno de Navarra sobre la repercusión de los peajes en las empresas navarras?

Pamplona, 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Javier García Jiménez

Grupo Parlamentario Navarra Suma

Pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ FELIPE

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Pedro González Felipe, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida al Consejero de Educación para su contestación en Pleno:

¿Qué opinión le merece al Gobierno de Navarra la inadmisión del recurso de casación por parte del Tribunal Supremo, que deja sin efecto el Programa Skolae en el que se basa el Plan de Coeducación 2017/2021?

Pamplona, 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Pedro González Felipe

Pregunta sobre las listas de espera en Salud

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª CRISTINA IBARROLA GUILLÉN

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las listas de espera en Salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Cristina Ibarrola Guillén, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en Pleno.

¿Cuál es su valoración de la actual situación de listas de espera en Salud?

Pamplona, a 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Cristina Ibarrola Guillén

Pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta oral por la Presidenta en el próximo Pleno:

¿Por qué razón el Gobierno de Navarra no planteó con antelación la consulta al TSJN sobre la legalidad de las medidas a tomar tras la finalización del Estado de Alarma?

Pamplona, a 13 de mayo de 2021.

El Parlamentario Foral: Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea

Pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. CARLOS MENA BLASCO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la programación cultural para los meses de verano, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Cultura y Deporte, para su contestación en el próximo Pleno a celebrar el día 20 de mayo de 2021, la siguiente pregunta oral.

¿Cuál es la programación del Departamento de Cultura prevista para los meses de verano por todo el territorio navarro?

Pamplona, a 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco

Pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las resoluciones del Tribunal Administrativo de Navarra (TAN) que anulan la valoración como mérito del euskera o su exigencia como requisito, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno:

¿Qué valoración le merecen al Gobierno de Navarra las recientes resoluciones del TAN que anulan la valoración como mérito del euskera o la exigencia del euskera como requisito preceptivo en numerosas plazas de las plantillas orgánicas de los municipios de Villava y Huarte?

Pamplona, 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el racismo institucional

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª PATRICIA PERALES HURTADO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el racismo institucional, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Patricia Perales Hurtado, parlamentaria del Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al

amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida en el Pleno por el consejero de Políticas Migratorias y Justicia, don Eduardo Santos Itoiz.

El Ayuntamiento de Ribaforada ha sido sancionado por parte de la Agencia Española de Protección de Datos al entender que actuó con "falta de lealtad" y de forma "ilícita" al colaborar, mediante engaño, en la expulsión de Modou Khadim Sow.

En relación con esta sanción formulamos la siguiente pregunta:

- ¿Qué mecanismos va a poner en marcha desde su Departamento para erradicar el racismo institucional y evitar que lo ocurrido se vuelva a repetir?

Iruñea/Pamplona, 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Patricia Perales Hurtado

Pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. DOMINGO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Área de Salud de Lizarra/Estella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Txomin González Martínez, parlamentario del grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral para

que su respuesta en el Pleno por la Consejera de Salud del Gobierno de Navarra.

El servicio de hospitalización domiciliaria del Área de Salud de Lizarra/Estella lleva varios meses acumulando problemas para garantizar su funcionamiento ordinario. Sobre todo ligado a la falta de profesionales de algunos estamentos. Desgraciadamente, lejos de solucionar estas necesidades, la información que ha trascendido entre el personal es el posible cierre de este servicio de hospitalización domiciliaria.

A la vista de ello este parlamentario formula la siguiente pregunta:

- ¿Cómo es posible que la Consejería de Salud esté defendiendo los beneficios de la hospitalización domiciliaria y se esté planteando el cierre de este servicio en el Área de Salud de Lizarra/Estella?

En Iruñea/Pamplona a 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Txomin González Martínez

Pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª YOLANDA IBÁÑEZ PÉREZ

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la celebración de festejos taurinos durante el verano, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Ibáñez Pérez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Yolanda Ibáñez Pérez, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Presidenta del Gobierno para su contestación en el Pleno:

¿Va a dar permiso el Gobierno a las entidades locales para la celebración de festejos taurinos este verano? ¿Incluso si los festejos se realizan en la semana que hubieran sido las fiestas de esa localidad?

Pamplona, 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Yolanda Ibáñez Pérez

Pregunta sobre la participación del Departamento de Derechos Sociales en los seminarios organizados por la Fundación Eusko Ikaskuntza en el marco del proyecto “Modelos de Bienestar Social en Euskal Herria”

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARTA ÁLVAREZ ALONSO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la participación del Departamento de Derechos Sociales en los seminarios organizados por la Fundación Eusko Ikaskuntza en el marco del proyecto “Modelos de Bienestar Social en Euskal Herria”, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Marta Álvarez Alonso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la Comisión de Derechos Sociales.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Marta Álvarez Alonso, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la Consejera Derechos Sociales para su contestación en la Comisión de Derechos Sociales:

¿Cuáles son los motivos por los que su Departamento ha acudido o va a acudir a los seminarios organizados por la Fundación Eusko Ikaskuntza en el marco del proyecto “Modelos de Bienestar Social en Euskal Herria”?

Pamplona, 13 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Marta Álvarez Alonso

Pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como “ley riders”

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el control de las contrataciones de los repartidores una vez aprobada la conocida como “ley riders”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno del 20 de mayo, por parte de la Consejera de Derechos Sociales.

¿Qué tipo de controles va a hacer Gobierno de Navarra para asegurar que los repartidores son contratados por las empresas una vez aprobada la conocida como “ley riders”?

En Pamplona-Iruñea, a 13 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Pregunta sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las reclamaciones sindicales relativas a la reorientación del transporte ferroviario de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Ainhoa Aznárez Igarza, parlamentaria de la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos Ahal Dugu, solicita que la pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para el Pleno del 20 de mayo sea la siguiente:

¿Qué opina el Gobierno de Navarra sobre que la mayoría sindical reclame reorientar el transporte ferroviario de Navarra?

En Pamplona-Iruñea, a 14 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Ainhoa Aznárez Igarza

Pregunta sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.^a MARÍA LUISA DE SIMÓN CABALLERO

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la situación de la escolarización del ciclo 0-3, formulada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

María Luisa De Simón Caballero, Portavoz del GPM-Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de actualidad para que sea contestada por el Gobierno de Navarra en la

próxima sesión de Pleno de Control de este Parlamento, prevista para el jueves, 20 de mayo de 2021.

El periodo de pre matrícula en el ciclo 0-3 años se ha desarrollado durante los días entre el 1 al 15 de marzo en Pamplona.

El Ayuntamiento de Pamplona suprimió las cuotas de escolarización y matrícula en las escuelas infantiles para el próximo curso. En estas escuelas, las familias abonarán la cuota de comedor en función de la cantidad que les corresponda según sus circunstancias.

Efectivamente los y las escolares del ciclo 0-3 tienen condiciones diferentes: unos/as se escolarizarán en centros dependientes del Ayuntamiento de Pamplona de enseñanza gratuita, otros/as en escuelas dependientes del gobierno de Navarra con coste por la enseñanza, otros/as quedarán sin plaza al no haber oferta pública suficiente.

El pasado 10 de mayo se publicó la lista de admitidos/as que deberán inscribirse entre el 24 y el 28 de este mes.

Ha ocurrido lo previsto, escuelas infantiles completas y con largas listas de espera y otras incompletas con plazas vacantes, que no son precisamente las que tienen carácter gratuito.

Se ha producido otro efecto muy negativo, niños y niñas se han quedado sin plaza en las escuelas cercanas a su lugar de residencia que han sido ocupadas por niños y niñas de otros lugares con más puntuación.

Además, al no modificarse la hoja de inscripción en la que sólo se podían señalar dos opciones, decenas de familias quedan en la incertidum-

bre hasta el mes de agosto, tal y como se les ha comunicado.

¿Qué medidas tiene previstas el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para solucionar esta situación de incertidumbre en las familias y de desorden en la escolarización en el ciclo 0-3 y cómo va a garantizar un plaza pública en el ciclo 0-3 a todo el alumnado en lugar más cercano a su domicilio familiar y en el modelo lingüístico elegido por las familias?

Pamplona - Iruña, a 16 de mayo de 2021.

La Parlamentaria Foral: María Luisa De Simón Caballero

Pregunta sobre el establecimiento de empresas en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el establecimiento de empresas en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Javier Esparza Abaurrea, portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su contestación en el Pleno.

¿Cómo explica la Presidenta que a Navarra vengán menos empresas de las que se van?

En Pamplona, a 17 de mayo de 2021

El Parlamentario Foral: Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre el cumplimiento del pacto educativo

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA RONCESVALLES SOLANA ARANA

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el cumplimiento del pacto educativo, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Roncesvalles Solana Arana.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maria Roncesvalles Solana Arana, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa

Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad con el fin de que sea respondida en el Pleno de la Cámara del próximo jueves, 20 de mayo, por el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cree el Departamento de Educación que, tras la recepción de los fondos REACT o el anuncio de la Ministra Celaá del próximo destino a las comunidades autónomas de 2.000 millones, va a poder estar en disposición de cumplir con los compromisos pendientes contenidos en los pactos educativos para este año?

En Pamplona-Iruña, a 17 de mayo de 2021

La Parlamentaria Foral: Maria Roncesvalles Solana Arana

Pregunta sobre la estrategia del Servicio Navarro de Empleo para acercarse a las empresas

TRAMITACIÓN EN LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre la estrategia del Servicio Navarro de Empleo para acercarse a las empresas, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos y publicada en el Boletín

Oficial del Parlamento de Navarra número 41 de 31 de marzo de 2021, se tramite ante la Comisión de Derechos Sociales (10-21/POR-00172).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre la participación y liquidación de Punto Futuro Fondo de Capital Riesgo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique sobre la participación y liquidación de Punto Futuro Fondo de Capital Riesgo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 10 de 29 de enero de 2021.

Pamplona, 27 de abril de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, D. Mikel Irujo Amezaga, en relación con la pregunta escrita 10-21/PES-00045, presentada por D. Adolfo Araiz Flamarique, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre el Fondo de Capital Riesgo Punto Futuro, por la presente tiene el honor de informar lo siguiente:

¿Participó el Gobierno de Navarra, en el año 2004, a través de la entonces empresa pública Navarra de Financiación y Control S.A. (Nafinco), en la constitución de Punto Futuro FCR?, ¿Qué aportación de capital hizo en esa constitución?

El fondo de capital riesgo Punto Futuro fue constituido por Clave Mayor en escritura pública de fecha 19 de enero 2005, procediéndose a lo largo de 2005 a la constitución de su patrimonio. Posteriormente la sociedad pública Navarra de Financiación y Control, S.A. suscribió 3.000 participaciones de valor nominal 1.000€, es decir, su aportación fue de 3 millones de euros.

¿Con posterioridad a esa fecha se produjo alguna nueva aportación de capital por parte del Gobierno de Navarra o de alguna de sus sociedades públicas al citado Fondo de Capital Riesgo? ¿En qué fechas por qué importe?

Con fecha 29 de enero de 2010, Navarra de Financiación y Control, S.A. realizó una nueva aportación de 200.070 euros en concepto de "aportación de capital", suscribiendo 190 participaciones de 1.053€ cada una.

¿El Fondo se encuentra ya liquidado? Si es así ¿Por qué todavía figura en la web de la

empresa pública Sodena que se sigue siendo una de las empresas participadas por ella?

El fondo se liquidó el 23 de noviembre de 2017. No se dio de baja inmediatamente de los registros de Sodena para mantener la comparabilidad de la información, y posteriormente, por error, la referencia en la página web se mantuvo. Actualmente el error ya está subsanado.

A lo largo de los años en que existió Punto Futuro FCR ¿qué reparto de beneficios han obtenido las empresas públicas participantes en el capital del mismo?

En mayo de 2015, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. recibió de Punto Futuro FCR la cantidad de un millón cuatrocientos catorce mil cuatrocientos treinta y tres euros con noventa y seis céntimos (1.414.433,96€).

En el momento de la liquidación, ¿qué cantidad de dinero recuperaron las empresas públicas de su participación en dicho Fondo?

En el momento de la liquidación, en enero de 2018, Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.A. recibió tres mil cuatrocientos noventa y cuatro euros con setenta y cuatro céntimos (3.494,74).

¿Cuáles fueron las inversiones que a lo largo de los años de existencia del Fondo fueron fallidas y qué pérdidas se produjeron en cada una de ellas?

No se dispone en la actualidad de la información solicitada. Sí están disponibles las auditorías externas de Punto Futuro.

¿Quiénes fueron desde su inicio ya a través de los años de la existencia de Punto Futuro FCR las personas físicas o jurídicas socias del mismo, y qué cantidad de capital aportaron y recuperaron con la liquidación del Fondo?

La ley de protección de datos impide desvelar datos personales de las personas físicas. Se puede informar, no obstante, tal y como se puede apreciar en la nota correspondiente al Patrimonio de las cuentas anuales, que los dos únicos partícipes que superaban el 20% del patrimonio eran Navarra de Financiación y Control, S.A. (posteriormente fusionada en Sociedad de Desarrollo de Navarra, S.L.) y Grupo Corporativo de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Navarra, S.A.

(posteriormente Hiscan Patrimonio, Cajasol Inversiones de Capital y Caixa Capital Fondos).

¿Qué cantidad de dinero cobró la sociedad gestora del Fondo?

De acuerdo con los datos de las auditorías, las cuentas de resultados recogen unas comisiones devengadas de 2.035.193€.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 26 de abril, 2021

El Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial: Mikel Irujo Amezaga

**Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA**

Elección de una terna de juristas para cubrir una plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previo acuerdo de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 37.1.9ª del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de una terna de juristas

para cubrir una plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra **hasta las 17:30 horas del próximo día 24 de mayo de 2021** (10-21/ELC-00001).

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 17 de mayo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

